



DEL CUARTO, VEIN-
TE Y SEIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA.

y quarenta años despues de Reauada la función
de la publicación de la Bulla, se Juntaron a Conse-
jo los Señores, Loea, Justicia, y Ayuntamiento de ella
en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y con-
ferir con los tocantes al seruicio de S. M. y Fé-
lidad desta Republica es a saber el Sr. D.º
Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los Reales Con-
sejos Consejo, y Capitan a guerra desta Ciudad,
y los Señores D.º Juan Garcia de Alcaraz y Mula
D.º Pedro Joseph de Loea y Mula, D.º Juan An-
tonio Garcia Texon, D.º Matheo Lopez de Lude-
la, D.º Miguel de Sevilla, y D.º Alfonso Iph-
sany Osorio =

Don Roque Ruiz Sevilla Jurado =

Carmel Carrero -

En este Ayuntamiento se ha visto una Real Prouision
de la Chancilleria de Granada ganada a Pedro
merito de Gines Leroy, y Juan Manzanera
Jezinos desta Ciudad y Granada, sus hijos a rue-

